



30 de julio de 2018
enero-junio 2018

PARA: Miembros del Consejo Universitario

DE: Dr. Guillermo Santana Barboza
Coordinador, Comisión de Estatuto Orgánico

ASUNTO: Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al periodo del 5 de febrero al 30 de junio de 2018.

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la Comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo, a continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al periodo del 5 de febrero al 30 de junio de 2018¹.

La Comisión de Estatuto Orgánico está integrada por el Dr. Guillermo Santana Barboza, coordinador; el M.Sc. Carlos Méndez Soto; la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos²; la Srta. Iris Karina Navarro Santana, hasta el 13 de marzo de 2018³, sustituida posteriormente por el Sr. Sebastián Sáenz Salas⁴, y la M.Sc. Marjorie Jiménez, representante del rector.

Además, se cuenta con la colaboración de la magistra Tatiana Villalobos Quesada, abogada de la Oficina Jurídica; de la Licda. Gréttel Castro Céspedes, el Lic. Rafael Jiménez Ramos y la Licda. Rosibel Ruiz Fuentes, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario.

En el Cuadro N.º 1 se resume el estado de los asuntos tramitados por la Comisión:

-
- 1 En la sesión N.º 6154, del 30 de enero de 2018, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 5 de febrero al 31 de diciembre de 2018.
 - 2 En la sesión N.º 6165, del 1.º de marzo de 2018, se integra a la Comisión la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos.
 - 3 Mediante oficio CU-M-18-02-047, del 27 de febrero de 2018, la Srta. Iris Karina Navarro Santana, representante estudiantil, en aquel momento, renunció a su puesto debido a que se le presentó una oportunidad laboral. Esta renuncia empezó a regir a partir del 13 de marzo de 2018.
 - 4 En la sesión N.º 6195, del 19 de junio de 2018, se integra el señor Sebastián Sáenz Salas, representante estudiantil, en las comisiones permanentes del Consejo Universitario.



Cuadro N.º 1
Total de asuntos de la Comisión de Estatuto Orgánico
Periodo del 5 de febrero al 30 de junio de 2018

En trámite de años anteriores	22
Ingresados	1
Total	23
Subsumidos (-)	9
En trámite	14

En el Cuadro N.º 2 se presentan los casos en proceso en la Comisión de Estatuto Orgánico, con su respectivo estado, a saber:

Cuadro N.º 2
Casos en proceso en la Comisión de Estatuto Orgánico
Al 30 de junio de 2018

Caso	Ingreso a la Comisión	Asesor	Estado
1. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que realice un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014.	11/10/13	Gréttel Castro Céspedes	Pendiente de que la Comisión retome el análisis de las observaciones recibidas de la comunidad universitaria a la primera consulta (se publicó en el Alcance a <i>La Gaceta Universitaria</i> N.º 13-2017, del 4 de setiembre de 2017; la Dirección del Consejo Universitario comunicó la propuesta a las direcciones de las unidades académicas en la CIRCULAR CU-4-2017, del 11 de setiembre de 2017, y en el Semanario <i>Universidad</i> N.º 2197, del 13 de setiembre de 2017).
<ul style="list-style-type: none"> CPA-P-12-015: “<i>Modificar el acuerdo de la sesión N.º 5635, artículo 4, punto 2, del 24 de mayo de 2012, para que sea la Comisión de Política Académica la que estudie y proponga los elementos fundamentales de la estructura y el funcionamiento que tendrían los Recintos Universitarios</i>” 	10/10/12		
<ul style="list-style-type: none"> CEO-P-15-002: “<i>Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que tome nota, para una eventual modificación estatutaria, del error</i> 	1.º/9/15		



Caso	Ingreso a la Comisión	Asesor	Estado
<p><i>material en la redacción del artículo 108 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica”</i></p> <ul style="list-style-type: none">CEO-P-15-001: <i>Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico, en el marco del análisis del Capítulo IX Sedes Regionales, considerar:</i><ul style="list-style-type: none">a) <i>La revisión de los artículos 51 inciso d) y el artículo 52 inciso k) en los que, al definir las funciones de la Vicerrectoría de Investigación y Acción Social respectivamente, se les condiciona para que antes de realizar la aprobación de los programas y proyectos de investigación o de acción social propuestos por las sedes regionales, medie una consulta a las unidades académicas correspondientes de la Sede Central.</i>b) <i>Analizar los artículos 58, 60, 73 y 109 del Estatuto Orgánico, en términos de revisar la pertinencia de participación de las sedes en distintos espacios de decisión institucional.</i>c) <i>Revisar el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 4112, artículo 7, del 31 de mayo de 1995, en el cual se definen las carreras desconcentradas, descentralizadas y propias, con el objetivo de valorar su pertinencia actual.</i>CEO-P-10-001: <i>Definición e incorporación de la figura del Recinto en la estructura organizacional de la UCR, para atender los acuerdos 1, 2, 3</i>	<p>27/4/15</p> <p>22/3/2010</p>		



Caso	Ingreso a la Comisión	Asesor	Estado
<p>y 4 de la sesión N.º 5427, artículo 2, del jueves 11 de marzo de 2010.⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> CEO-P-16-005: <i>El futuro del desarrollo de la educación pública en las regiones en el siglo XXI (EGH-2)</i>. CEO-P-16-007: <i>Propuesta para reglamentar la naturaleza y estructura organizacional de los Recintos Universitarios en el EOUCR (EGH-14)</i>. CEO-P-16-009: <i>Reestructuración del sistema de Sedes y Recintos Regionales de la UCR, con base en los principios que lo conforman (EGH-19)</i>. CEO-P-16-011: <i>Contexto, reforma universitaria y fortalecimiento de la enseñanza superior pública en procesos de regionalización permanente (VUS-8)</i>. 	<p>16/11/16</p> <p>16/11/16</p> <p>16/11/16</p> <p>16/11/16</p>		
<p>2. Trasladar a la Comisión la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del Capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el <i>Estatuto Orgánico</i>.</p>	<p>26/9/11</p>	<p>Gréttel Castro Céspedes</p>	<p>En espera del cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 6150, artículo único, del 13 de diciembre de 2017, donde se le otorgó al SEP el plazo de un año para enviar una conceptualización como Facultad de Estudios de Posgrado).</p>
<p>3. Revisión del artículo 200 del <i>Estatuto Orgánico</i> en cuanto al procedimiento por seguir para cambiar de nombre a los planes de estudio, nombre de una carrera y, en consecuencia, el nombre del título, en concordancia con las etapas del proceso que institucionalmente están previstas; con el objetivo de garantizar la amplia consulta a la comunidad universitaria</p>	<p>2/5/16</p>	<p>Gréttel Castro Céspedes</p>	<p>Dictamen listo.</p> <p>En espera de ser conocido por el plenario (dictamen para primer debate y primera y segunda sesiones ordinarias).</p>

5 Subsumido el 19 de febrero de 2016. Coordinadora M.Sc. Rita Meoño Molina.



Caso	Ingreso a la Comisión	Asesor	Estado
4. Evaluar la conveniencia de una modificación o adición al Estatuto Orgánico que establezca el deber de abstención y otros controles preventivos que promuevan la transparencia y objetividad de las universitarias y los universitarios en el ejercicio de sus funciones	19/8/16	Gréttel Castro Céspedes	En análisis de la Comisión para enviar a segunda consulta a la comunidad universitaria.
5. Resolución del VII Congreso EGH-1 <i>Creación del Área de Ciencias Económicas.</i>	03/10/16	Rosibel Ruiz Fuentes	Se están procesando los datos recabados de diversas instancias administrativas para la elaboración de un informe que apoye la toma de decisiones, en el cual se pondera la participación de la Facultad de Ciencias Económicas en el Área de Ciencias Sociales.
6. Resolución del VII Congreso EGH-15 <i>Modificación del EOUCR para lograr completar los espacios otorgados a la FEUCR en las asambleas universitarias.</i>	03/10/16	Rosibel Ruiz Fuentes	En espera de las consultas realizadas a la Federación de Estudiantes de la UCR y al Tribunal Electoral Universitario.
7. Resolución del VII Congreso VUS-9 <i>Visibilización y fortalecimiento del aporte de la relación Universidad-Sociedad e integración de funciones sustantivas.</i>	03/10/16	Rosibel Ruiz Fuentes	Pendiente de análisis por parte de la Comisión.
8. Analizar la transformación del Recinto de Golfito en Sede Universitaria Brunca.	14/2/17	Gréttel Castro Céspedes	Mediante oficio R-4491-2018, del 2 de julio de 2018, la Rectoría remite la ampliación al <i>Plan de Desarrollo Académico</i> del Recinto de Golfito. Actualmente la Comisión está en el proceso de análisis de la documentación recibida.
9. Construyendo una democracia universitaria más equitativa (EGH-6, VII Congreso Universitario).	24/03/17	Gréttel Castro Céspedes	Pendiente de análisis por parte de la Comisión.



Caso	Ingreso a la Comisión	Asesor	Estado
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de reforma estatutaria a los artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico. 			
10. Resolución del VII Congreso EGH-4: Creación del Consejo de Decanos y Decanas.	25/09/17	Gréttel Castro Céspedes	En análisis de la Comisión para enviar a segunda consulta a la comunidad universitaria.
11. Resolución del VII Congreso QA-39: <i>Explicitar la docencia.</i>	25/09/17	Gréttel Castro Céspedes	Pendiente de análisis por parte de la Comisión.
12. Resolución del VII Congreso QA-2 <i>La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional.</i>	25/09/17	Rafael Jiménez Ramos	Pendiente de análisis por parte de la Comisión.
13. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice el procedimiento de reformas estatutarias, establecido en el artículo 236 del <i>Estatuto Orgánico</i> , y presente una propuesta de modificación.	03/11/17	Gréttel Castro Céspedes	Mediante Circular CU-6-2018, del 16 de julio de 2018, la Dirección del Consejo Universitario envió a primera consulta a la comunidad universitaria, la propuesta de modificación estatutaria. Fue publicada en el <i>Semanario Universidad</i> N.º 2237, del 18 de julio de 2018 y en el <i>Alcance a La Gaceta Universitaria</i> N.º 16-2018, del 23 de julio de 2018.
14. Solicitarle a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice la pertinencia del inciso f), artículo 40	23/03/18	Rafael Jiménez Ramos	Dictamen listo, pendiente de revisión por parte de los miembros de la Comisión.
TOTAL DE CASOS			14

Mag. Giselle Quesada Céspedes

Coordinadora-Unidad de Estudios
CIST- Consejo Universitario

<http://www.cu.ucrac.cr>
Tel: 2511-5901 / 2511-1300